

A LA JUNTA DE GOBIERNO

Por el Área de Hacienda y Administración Pública, Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido p.s. del expediente nº 210/2016, para revisión de oficio de las bases y convocatorias de los concursos de provisión de puestos de trabajo, dirigidos a las Subescalas de Administración General Administrativa y Auxiliar Administrativa; emitido informe jurídico por el Servicio de Recursos Humanos, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 530 de 22 de julio de 2016, el Tte. Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Administración Pública, se honra en proponer que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Incoar el procedimiento de revisión de oficio de los Acuerdos de Junta de Gobierno adoptados con fecha 11, 18 de noviembre y 30 de diciembre de 2016, por los que se aprobaron las bases, convocatorias y anexos de los concursos de provisión de puestos de trabajo correspondientes a las Subescalas Administrativa y Auxiliar Administrativa, por ser considerados nulos de pleno derecho según los motivos señalados en el informe del Servicio de Recursos Humanos de fecha 03/11/17.

SEGUNDO.- Conceder trámite de audiencia a los interesados, durante un plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación de los presentes acuerdos.

TERCERO.- Acordar la suspensión de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo correspondientes a las Subescalas administrativas y auxiliar administrativa, a fin de evitar posible lesión a los interesados en los mismos.

CUARTO.- Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Portal del Empleado y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Sevilla, en la fecha que se indica a pie de firma. EL TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Código Seguro De Verificación:	OdgQ2YlURcZdnRH/rxerOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	16/11/2017 08:49:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OdgQ2YlURcZdnRH/rxerOg==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 17/11/2017
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación:	7xj8juDJHiErgaZzUfDNfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	17/11/2017 13:39:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7xj8juDJHiErgaZzUfDNfQ==		

